



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2024-CM-MDP

Pachia, 13 de noviembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

VISTO:

El Oficio Múltiple N°0542-2024/VP-EGP, de la Empresa "VIRTUS PERÚ"; solicitud de fecha 13 de noviembre de 2024.; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194°, de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título vez, Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante El Oficio Múltiple N°0542-2024/VP-EGP, de fecha 13 de noviembre de 2024 la Empresa "VIRTUS PERÚ", a pedido del Alcalde y el Regidor de participar del "VI CONVENCION NACIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES" teniendo como temario:

- 1.- seguridad Ciudadana (rol de los Gobiernos Locales).
- 2.- Plan de Fiscalización (RAF Ejecución PTAF, Registro y Balance Semestral de los Regidores)
- 3.- Corrupción de funcionarios (responsabilidad Penal y Administrativa de Autoridades Municipales).

Considerando que la empresa "VIRTUS PERU", entidad dedicada a la formación y Fortalecimiento de capacidades de la Autoridades y Gestores de la Administración Pública. Actividad a desarrollarse en la ciudad de Pucallpa los días 28,29 y 30 de noviembre de 2024.

Que, el Objetivo de la presente actividad se centra en promover y fomentar el intercambio de ideas de aprendizaje mutuo y la colaboración entre los participantes, fortaleciendo la gestión y el desarrollo sostenible de los pueblos, Considerando que la capacitación es el proceso sistemático de perfeccionamiento o de la adquisición de conocimiento, habilidades y actividades para una mayor calificación y mejor ejercicio de la función pública

Que, estando a lo expuesto por la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 20° numeral 6) y artículo 9° numeral 11), el Pleno de Concejo Municipal; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR el viaje del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachia al Prof. César Abdías Huayta Tintaya, a la ciudad de PUCALLPA, los días 28, 29 y 30 de noviembre del 2024, a la "VI CONVENCION NACIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES".

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR el viaje al Regidor de la Municipalidad Distrital de Pachia al Sr. Exfrain Mayo Sucso Alferez, a la ciudad de PUCALLPA, los días 28, 29 y 30 de noviembre del 2024, a la "VI CONVENCION NACIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES".

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la secretaria general tenga a bien informar al Pleno del Concejo en la próxima Sesión Ordinaria, lo requerido por el Alcalde y el Regidor de la Municipalidad Distrital de Pachia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y la Unidad de Tesorería, realizar las acciones necesarias para otorgar los gastos de pasajes, viatico que irrogue dicho viaje, con fines de dar cumplimiento al artículo precedente.

ARTICULO QUINTO. -NOTIFIQUESE, el presente acuerdo, a las instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia conforme a ley, para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
DR. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

